

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10-11-2021. Informo al señor Juez que en el presente proceso, la parte actora solicita se notifique a la demandada a través de su empleador físicamente y por correo electrónico a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES. Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio N°. 2932  
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00424-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: ALBA ESPERANZA HURTADO HOYOS  
DEMANDADA: JULIANA ANDREA CAÑAS GOMEZ

Vista la constancia secretarial que antecede, SE DISPONE:

Dar aplicación al art. 291 parágrafo 3º del C.G.P., en el sentido de realizar la notificación a través de su empleador a la demandada JULIANA ANDREA CAÑAS GOMEZ del auto que libró mandamiento de pago en su contra el día 20 de septiembre de 2021, dirección física: UNIVERSIDAD DE MANIZALES CARRERA 9 a #19-03 CAMPOHERMOSO, Tel. 8879680, a través del Centro de Servicios Judiciales de esta Ciudad. La parte demandante deberá hacer las diligencias correspondientes para que se surta debidamente la notificación.

Es de aclarar que la notificación se realizará por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, a la dirección física citada en la demanda, con la claridad a la parte demandante que esta oficina se encarga de preparar las citaciones y demás documentos, pero es la parte interesada a quien corresponde la carga procesal de enviar las respectivas citaciones a través de correo certificado.

Para lo anterior se le concede a la parte demandante el término de 30 días, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 11-11-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria